

Buenas prácticas en drogas y género

Cuestiones básicas a incorporar en el ámbito de la atención del uso y abuso de drogas desde perspectiva de género



Organiza



PROYECTO
MALVA

Financiado por



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

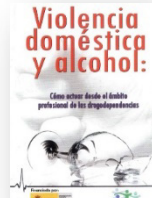
1999



Proyecto MALVA

Programa DAPHNE

Violencia en la pareja relacionada con alcohol u otras drogas



Actualmente: 2015



MALVA

Iniciativa MALVA

La interseccionalidad del género en las drogas: más allá de la violencia

EJE Prevención y reducción de riesgos

noctambul@s

Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio nocturno

EJE Tratamiento y reducción de daños

espai **ARIADNA**
sortint del laberint

EJE Consultoría y formación



EJE Investigación

ARTÍCULO

Alcohol, violencia doméstica y medios de comunicación.
Sònia Cervià. 2004

EJE Sensibilización e incidencia

ARTÍCULO

¿Son los abusos sexuales en contextos de ocio nocturno identificados como violencia?
Gemma Altell. 2014

Cuestiones básicas a incorporar en el ámbito de la atención del uso y abuso de drogas desde perspectiva de género

El presente documento es fruto del trabajo que viene realizando el **Proyecto Malva** y de las aportaciones de las profesionales que participaron en el *Primer Encuentro de profesionales en torno a la asistencia, tratamiento y prevención del abuso de drogas con perspectiva de género* realizado en Madrid en mayo de 2015.* **

Dependiendo de la acción/programa que pongamos en marcha, nos encontraremos con unos factores más relevantes que otros (no es lo mismo un programa de incorporación sociolaboral, por ejemplo, que uno en el que trabajemos la reducción de riesgos y daños, o el ocio y el tiempo libre), sin embargo, existen una serie de **indicaciones básicas que podríamos reflexionar/incorporar en nuestra acción**.

Formación en las teorías feministas del género

Si hemos decidido abordar esta cuestión, lo primero y más básico sería preguntarnos si estamos formadas* para ello; si no es así, debemos procurar las condiciones para que nuestros equipos y nosotras mismas adquiramos los conocimientos necesarios. Hay suficiente material publicado al respecto, pero desde el **Proyecto Malva** somos más partidarias de **formaciones presenciales que pasen por lo vivencial y el debate**, ya que el género nos atraviesa a todas las personas.

Mainstreaming de Género y Acciones Específicas

La perspectiva de género no es un tema o punto aparte en el proyecto: debe estar presente en todo; es una **cuestión transversal y central** (*mainstreaming* de género). Paralelamente debe acompañarse de acciones y presupuesto específico para no quedar «vacía de contenido».

Desagregar los datos por sexo

En todos los datos que recojamos u observemos para el **diseño y ejecución de nuestros programas**, así como en las memorias y evaluaciones que realicemos de los mismos, debemos desagregar los datos por sexo. El objetivo es dar una **visibilidad estadística a las situaciones de las mujeres** (de hecho, si en un aspecto que estemos observando hay una sobre o infra representación de mujeres —u hombres— tendremos que preguntarnos qué factores relacionados con el género están interviniendo para ello).

* Se emplea el femenino genérico en referencia a «las personas» por comodidad y economía del lenguaje.

** Adaptación de: Martínez, Patricia. *Capítulo 5: Perspectiva de género en la intervención en drogodependencias*, «Guía Juventud, alcohol y cocaína». Cruz Roja. 2010

También desagregaremos por sexo todas las afirmaciones y enunciados que se deriven de la lectura de dichos datos

Aunque sí se recojan los datos desagregados y no haya una invisibilidad estadística, suelen realizarse enunciados generalistas que en realidad se refieren a la situación de los varones como si fuesen «la población general» (por ejemplo: afirmar que el consumo de cocaína es un problema entre la juventud en España). A este fenómeno se le conoce como **androcentrismo** y actualmente sigue vigente el diseño de programas, enfoques teóricos y de análisis, etc. están interviniendo para ello).

Desagregar los datos por sexo no significa hablar de género

Cuando desagregamos los datos por sexos percibimos diferencias que ofrecemos como realidades dadas: «los varones hacen esto, las mujeres hacen aquello». De esta forma, sustituyen una expresión por otra. El **género es una categoría de análisis** para explicar el porqué de esas diferencias percibidas. La **perspectiva de género es un referente analítico**, un marco de interpretación de la realidad, como pueda ser el *Modelo Transteórico del Cambio de Proschaska y Diclemente* (1984) o el *enfoque multisistémico en el análisis del consumo de drogas* (Carrón y Sánchez, 1995). Por tanto: hablar de diferencias percibidas entre hombres y mujeres significa que estamos desagregando los datos por sexo, no que estemos empleando la categoría género para su explicación.

El género nos explica un sistema de relaciones y una estructura social en base a su existencia

Siempre que nos planteemos abordar la perspectiva de género en nuestros programas, tendremos que estar atentas a elementos estructurales —el género es un principio de organización social—, así como a los factores subjetivos/de identidad— el género se inscribe en la subjetividad y crea identidad. El **sistema sexo/género (Gayle Rubin, 1975) funciona como un potente agente socializador**; así: el enfoque o perspectiva de género supone la incorporación de las herramientas necesarias para tener en cuenta los efectos de la socialización de género en nuestra sociedad (macrosistema) y en las personas y su entorno más inmediato (microsistemas), así como en la interrelación constante de los mismos.

Aplicar la perspectiva de género en el ámbito del uso y abuso de drogas supone identificar qué afecta a los varones y a las mujeres que acuden a nuestros centros y recursos precisamente por el hecho de ser —haber sido socializados/as como— varones o mujeres

(como categoría social y cultural, nunca como una esencia inmutable) en esta sociedad, entendiendo cómo afecta eso en sus procesos de consumo: motivación, mantenimiento o abandono del mismo, desarrollo de adicciones y procesos de recaídas, qué tipo de sustancias eligen, etc.

Las mujeres, al igual que los varones, no son un colectivo

Aunque la perspectiva de género nos permite analizar la situación estructural de desventaja de las mujeres en nuestra sociedad por razón del género, debemos tener en cuenta que todas **las personas estamos a su vez atravesadas por otras variables y mecanismos de estratificación social** que ponen en marcha diversos sistemas de jerarquía y exclusión, y que también crean subjetividad: edad, clase socioeconómica, color de la piel-etnia, orientación sexual, etc.

Así pues, no debemos hablar de «la mujer» o de «las mujeres» como si se tratase de un colectivo homogéneo, y sí centrarnos en visibilizar los mecanismos de jerarquía y estratificación social que se ponen en marcha en los procesos de cada persona concreta para que se de exclusión social, o mayores/menores dificultades para acceder a un empleo, etc.


La perspectiva de género debe ayudar a visibilizar desigualdades estructurales, y por tanto, ser una herramienta de cambio hacia la equidad

Aunque empleemos el término «género» en nuestros proyectos e informes, **no estaremos aplicando la perspectiva de género si partimos de enunciados generalistas** que carezcan de base teórica feminista, o que se basen/reproduzcan estereotipos provenientes precisamente del sistema sexo/género.

Debemos elaborar indicadores de género en la evaluación, tanto cualitativos como cuantitativos

Esto implica centrarse en el **desarrollo de indicadores cualitativos que nos puedan aportar información sobre cambios** actitudinales, creencias y sistemas de valores en relación al género, así como sobre el acceso de las mujeres a recursos y beneficios, espacios de toma de decisiones y poder o control sobre sus propias vidas, etc., o sobre si los varones han realizado cambios, por ejemplo, en lo asociado a la identidad de género masculina (muy vinculada al riesgo, el consumo, etc.), en la asunción de responsabilidades en el ámbito denominado privado (cuidados, tareas del hogar), etc.

Un indicador cuantitativo tradicionalmente nos aportará información sobre el número de personas en cada uno de los indicadores cualitativos; sin embargo **desde la perspectiva de género es imprescindible que ambos tipos de indicadores se retroalimenten**, y que la mayor o menor presencia estadística de hombres y mujeres sea tenida en cuenta para análisis cualitativos desde perspectiva de género. Por ejemplo: un mayor uso por parte de las mujeres que de los varones de un servicio de guardería en nuestros centros de atención cada vez que acuden a una cita. Este dato cuantitativo pone de relieve sobre quiénes recaen mayormente las tareas derivadas del cuidado, y que si no hubiera ese sistema de guardería proporcionado por el centro, muchas mujeres con hijos/as a cargo tendrían dificultades para acudir a las citas.



Evalúa el grado de implantación de la perspectiva de género en tu proyecto

Justificación y diseño

- ¿Se realiza el análisis de la realidad diferenciado por sexo, de manera que permita comparar las situaciones (diferentes necesidades, posiciones y acceso a los recursos), puntos de partida y condiciones diferenciales de mujeres y hombres e identificar las desigualdades y desequilibrios de género en el consumo de sustancias?
- ¿En la justificación del proyecto se utilizan estudios, informes, con información desagregada por sexo, que permitan reflejar la situación tanto para hombres como para mujeres?
- ¿Cuál es el marco normativo y legal de género relacionado con el proyecto (planes de igualdad de oportunidades, leyes, instrumentos internacionales...)?
- ¿Se refieren los objetivos del proyecto explícitamente a mujeres y hombres?
- ¿Tienen en cuenta los objetivos las diferencias en cómo el consumo y lo que le rodea afecta a hombres y mujeres?
- ¿Se han contemplado objetivos dirigidos al avance de la equidad y/o el empoderamiento de las mujeres?
- ¿Se utiliza un lenguaje igualitario a lo largo del proyecto, en el que tanto mujeres como hombres, de cualquier identidad y orientación sexual se sientan representadas/os?
- ¿El personal responsable en el diseño y ejecución del proyecto está sensibilizado y ha recibido formación en cuestiones de género?
- ¿El personal responsable en el diseño y ejecución del proyecto está sensibilizado y ha recibido formación en cuestiones de género?

Implementación

- ¿Las actividades contemplan la participación equitativa de hombres y mujeres?
- ¿**Reproducen la desigualdad y los estereotipos de género los papeles que se han asignado a hombres y a mujeres en la implementación del proyecto?**
- ¿Se incluye la participación en el proyecto de la población diana?
- ¿Se han identificado los obstáculos y las potencialidades para lograr la participación equitativa de hombres y mujeres en el proyecto?
- En las actividades (intervenciones, materiales, jornadas...) ¿se contemplan las necesidades de prevención tanto de hombres como de mujeres?
- Los dispositivos de atención e información ¿tienen en cuenta las limitaciones y necesidades (de horario, desplazamiento, económicas, etc.) de mujeres y hombres?
- ¿Las actividades propuestas a hombres y mujeres ayudan a modificar los roles de género?
- ¿Cómo afecta a la participación en el proyecto el uso del tiempo, la carga de trabajo y los ingresos de las mujeres y los hombres?
- ¿Se han contemplado acciones positivas hacia las mujeres?
- ¿Presupuestan adecuadamente las estrategias para favorecer la participación tanto de los hombres como de las mujeres y su acceso igual a los beneficios del proyecto?
- ¿Se ha tenido en cuenta en el presupuesto la necesidad de ofrecer capacitación en género al equipo del proyecto o contratar puntualmente a personas expertas en género?

Seguimiento y evaluación

- ¿Están los indicadores desagregados por sexo?
- ¿Se han incluido indicadores de evaluación sensibles al género? ¿permiten los indicadores medir el impacto y los resultados del proyecto tanto en relación a las mujeres como a los hombres?
- ¿Se incluye algún indicador que permita medir el impacto del proyecto en las relaciones de género?
- ¿Se dará seguimiento a la participación equitativa de hombres y mujeres en las actividades del proyecto?
- ¿Queda suficientemente claro que la evaluación debe tener en cuenta el impacto del proyecto tanto sobre los hombres como sobre las mujeres, así como los logros respecto a la igualdad de género?

*** Adaptación a partir de la propuesta realizada por el grupo de trabajo «Mujeres y VIH» de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en 2011 en la *Guía para incorporar la perspectiva de género en los proyectos de prevención del VIH*.

CONTACTO

<http://www.fsyc.org/malva>

malva@fsyc.org